



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE
CUNDINAMARCA
UNICOLMAYOR



COMUNICADO 01

INVITACIÓN A COTIZAR 067 – 2022

La División de Servicios Administrativos de la UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA se permite informar a los interesados en la invitación a cotizar N° 067 de 2022 cuyo objeto es el: **“Prestar del servicio de aseo especializado y cafetería, desinfección, mantenimiento en áreas críticas, manejo de residuos peligrosos y ruta sanitaria en los laboratorios”**

Que teniendo en cuenta la NOTA 1 del numeral 10 del **MODULO I. INFORMACIÓN GENERAL** de la Invitación a cotizar 070 de 2022 en la que se indica: *“Cualquier modificación o adición a los términos de referencia se hará mediante comunicado, que será publicado en la página Web de la Universidad, antes de la fecha límite de recepción de ofertas de la presente invitación”*.

Que, con ocasión a las observaciones presentadas por los interesados, se publica las respuestas a las mismas:

JM MARTINEZ. Observaciones presentadas el 12 de septiembre de 2022 mediante correo electrónico	
PREGUNTA	RESPUESTA
1. Se debe incluir maquinaria para la prestación del servicio?	No se debe incluir
2. ¿Se debe incluir suministro de insumos?	No se deben incluir
3. ¿Se realizará el reajuste de tarifas el 01 de enero de cada año, de acuerdo al incremento decretado por gobierno nacional para SMMLV y subsidio de transporte?	Si, de acuerdo a lo autorizado por ley
4. ¿Se realizará el reajuste de precios el 01 de enero de cada año, de acuerdo al IPC reportado por el DANE para el suministro de los insumos?	No se requieren insumos, SOLO LA MANO DE OBRA.
5. ¿Qué descuentos hacen en las facturas mensuales?	Depende del proveedor Retefuente, reteica y reteiva
6. ¿Tienen algún gravamen especial?	Si, reteiva 15 % retefuente 2% y reteica el 9,66%, si son grandes contribuyentes autorretenedores las mismas empresas hacen su retención
7. Por favor confirmar el alcance del área de SST y ambiental del CONTRATISTA,	La importancia reviste en la verificación de las diferentes actividades que realicen las

para este contrato.	operarias y adecuado uso de los medios entregados, así como estrategias que ustedes como empresas puedan emitir con el fin de mejorar la calidad del servicio; adicional a la verificación y cumplimiento de unas adecuadas condiciones laborales.
8. ¿El personal debe incluir estudio de seguridad o prueba polígrafo?	El que considere necesario la empresa de limpieza en virtud que son representación de ustedes.
9. ¿El personal realizará clasificación de residuos desde las canecas o no va dentro del alcance?	Si, por qué se debe dar cumplimiento a lo estipulado en la normativa ambiental, dependiendo el área donde preste el servicio.
10. ¿El contratante realizará la disposición de envases y residuos generados de la operación?	Si, se recolecta y almacena y cada 2 meses la empresa certificada recoge el material.

CASALIMPIA . Observaciones presentadas el 12 de septiembre de 2022 mediante correo electrónico	
PREGUNTA	RESPUESTA
1.3 Cronograma y tramite del proceso Recepción de la oferta- 14 de septiembre de 2022 hasta las 4:00pm. Le solicitamos muy respetuosamente ampliar la fecha de cierre del presente proceso para el lunes 19 de septiembre de 2022, teniendo el corto tiempo que se surte entre la etapa de respuesta de observaciones y el cierre del proceso para la emisión de la póliza de seriedad de oferta	No se accede, se continúan con los tiempos estipulados.
1.6.1 Plazo de ejecución Le solicitamos informar la fecha tentativa de inicio del contrato	El inicio debe ser el 01 de octubre de 2022
1.6.3 Forma de pago Le solicitamos aclarar el plazo de pago de las facturas, después de la fecha de emisión	Hasta 30 días calendario después de radicada la factura
Capitulo III- Especificaciones técnicas Le solicitamos aclarar si el oferente debe suministrar insumos de aseo y maquinaria	Ni insumos ni maquinaria.
3.2 Obligaciones Especificas Por favor aclarar si el personal de aseo que se encuentra ubicado en los laboratorios debe contemplar alguna dotación y epps especiales, de ser así por favor informar descripciones y cantidades a suministrar	La persona que realiza la ruta de evacuación de residuos debe tener delantal anti fluido, guantes industriales de caucho, cofia, tapabocas.

4.1.8 Garantía de Seriedad de la Propuesta Nota: El Proponente deberá aportar original de la garantía de seriedad de la propuesta debidamente suscrita por el tomador y allegar constancia de pago de la prima. Le solicitamos modificar el requisito de entrega de recibo de pago de la póliza de seriedad y nos permitan anexar una certificación que no vence por falta de pago.	SE ACCEDE, SIEMPRE Y CUANDO DICHA CERTIFICACIÓN SEA EXPEDIDA POR LA COMPAÑÍA DE SEGUROS, CON LA QUE LA QUE EL OFERENTE TOME LA POLIZA													
4.2.2 Soporte Cumplimiento de contratos – Experiencia <table border="1" data-bbox="240 594 824 819"> <thead> <tr> <th>CÓDIGO CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS</th><th>VALOR EN SMMLV</th></tr> </thead> <tbody> <tr><td>47131800</td><td rowspan="10">100.00</td></tr> <tr><td>76101500</td></tr> <tr><td>76101600</td></tr> <tr><td>76111500</td></tr> <tr><td>76111600</td></tr> <tr><td>76121600</td></tr> <tr><td>76122000</td></tr> <tr><td>76122300</td></tr> <tr><td>90101700</td></tr> <tr><td></td></tr> </tbody> </table> Le solicitamos muy respetuosamente nos permitan anexar la certificación que contenga uno (1) o varios códigos de clasificador de bienes y servicios	CÓDIGO CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS	VALOR EN SMMLV	47131800	100.00	76101500	76101600	76111500	76111600	76121600	76122000	76122300	90101700		NO SE ACCEDE, DE DEBEN CUMPLIR TODOS LOS SERVICIOS SOLICITADOS.
CÓDIGO CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS	VALOR EN SMMLV													
47131800	100.00													
76101500														
76101600														
76111500														
76111600														
76121600														
76122000														
76122300														
90101700														
4.2.2 Soporte Cumplimiento de contratos - Experiencia En caso de acreditar experiencia con entidades privadas debe anexar copia del contrato, acta de liquidación y copia de facturas autorizadas por la DIAN Le solicitamos muy respetuosamente modificar este requisito y nos permitan acreditar experiencia solo con la certificación emitida por la entidad en caso de ser una entidad privada.	No se accede, la Universidad se mantiene en lo estipulado en los términos de referencia.													
4.3 Componente Técnico Económico Los precios unitarios antes de impuesto de ley no sufrirán variaciones durante el tiempo de validez de la oferta y de ejecución de la orden y servirán de base para la selección del proponente Le solicitamos aclarar por favor si el 01 de enero de 2023 las tarifas cotizadas se reajustarán de acuerdo a lo decretado por el Gobierno Nacional en materia salarial y subsidio de transporte	Si se realizaran los ajustes de acuerdo a lo autorizado por Ley.													
4.4.1 Capacidad Financiera Índice de endeudamiento: Menor o igual al 50% Le solicitamos muy respetuosamente modificar este indicador a menor o igual al 57%	No se acepta la observación, dado que con un indicador menor o igual al 50 %, se garantiza una solvencia del proponente para respaldar el desarrollo del objeto contractual en atención al monto de la obligación, forma de pago, del objeto contractual, es necesario que el contratista cuente con la solvencia necesaria para ejecutar el contrato.,													

5.1.2 Responsable Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo Por favor aclarar si este perfil es para dedicación exclusiva tiempo completo para la Universidad	NO ES DE DEDICACIÓN EXCLUSIVA.		
5.1.2 Responsable Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo <table border="1" data-bbox="240 407 859 506"> <tr> <td data-bbox="240 407 760 506"> 3 De 24 meses y un día en adelante de experiencia y vinculación a la empresa oferente por un tiempo continuo, anterior al cierre del proceso de contratación, presentando planillas de pago a seguridad social y certificación emitida por el oferente donde conste el tiempo de vinculación obtendrá la siguiente puntuación. </td><td data-bbox="760 407 859 506"> 500 </td></tr> </table> Le solicitamos muy respetuosamente a la entidad modificar este requisito y nos permita acreditar la vinculación de esta persona únicamente con la emisión de la certificación firmada por el Representante Legal	3 De 24 meses y un día en adelante de experiencia y vinculación a la empresa oferente por un tiempo continuo, anterior al cierre del proceso de contratación, presentando planillas de pago a seguridad social y certificación emitida por el oferente donde conste el tiempo de vinculación obtendrá la siguiente puntuación.	500	NO SE ACEPTA, ES PARTE DEL CRITERIO DE VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LA EXPERIENCIA.
3 De 24 meses y un día en adelante de experiencia y vinculación a la empresa oferente por un tiempo continuo, anterior al cierre del proceso de contratación, presentando planillas de pago a seguridad social y certificación emitida por el oferente donde conste el tiempo de vinculación obtendrá la siguiente puntuación.	500		
6.3 Garantía única a favor de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca EL CONTRATISTA se obliga dentro de los dos (2) días hábiles siguientes al perfeccionamiento del contrato, a constituir a favor de la Universidad la garantía única, otorgada a través de una compañía de seguros que ampare los siguientes riesgos Le solicitamos modificar este requisito y nos permita en caso de ser el oferente adjudicado a constituir las pólizas a favor de la Universidad en un plazo de cinco (5) días hábiles	NO SE ACEPTA, SI TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN NUESTROS PROCESO CONTRACTUALES.		
Descuento de Ley Si el OFERENTE no manifiesta tener la calidad de autor retenedor, de acuerdo con las normas vigentes, la UNIVERSIDAD efectuará al momento del pago los descuentos por concepto de retención en la fuente por cada factura, de acuerdo con los porcentajes que rijan en la fecha de pago, al tenor de las disposiciones tributarias vigentes. Le solicitamos aclarar en qué momento se debe realizar la aclaración si el oferente es autor retenedor, es decir debe ir una aclaración en la oferta o en caso de ser oferente adjudicado se debe informar antes de emitir la primera factura	EN EL MOMENTO DE GESTIONAR LA PRIMERA FACTURA DETERMINA DE ACUERDO AL RUT ENVIADO, EL CUAL NOS VA A INDICAR LAS CONDICIONES TRIBUTARIAS DEL CONTRATISTA. Y DE ELLOS DEPENDEN LOS DESCUENTOS.		

Por último, se informa que las respuestas publicadas corresponden a las observaciones allegadas por los oferentes dentro de los términos indicados en el cronograma de la Invitación (12 de septiembre de 2022 hasta las 5:00 p.m.).

Así mismo se informa que los siguientes oferentes enviaron observaciones de manera extemporánea:

1. Americana de Servicios Ltda. del correo (comercialbogota.americanaltda@gmail.com), hora 5:17 p.m. y 5:42 p.m. del 12 de septiembre 2022.
2. Paula Daniela Díaz (daniela03diaz@gmail.com) hora 9:36 a.m. del 13 de septiembre 2022.
Dado en Bogotá D.C., a los doce (12) días del mes de septiembre de dos mil veintidós (2022).



DARIO SANTIAGO CARDENAS VARGAS

Subdirector Servicios Administrativos y Contratación